



EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD
DE OVIEDO

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores (BOE de 19 de octubre), el Rector Magfco. de la Universidad de Oviedo ha acordado:

Que el título de Doctor, obtenido por Mohamed Abdelsamie Mohamed, nacido el 9 de noviembre de 1977, de nacionalidad egipcia, ha obtenido la equivalencia a nivel académico de Doctor por la Universidad de Oviedo, con los mismos efectos de éste en todo el territorio nacional.

En su virtud, esta Universidad expide la presente credencial, que acredita los efectos de dicha equivalencia desde su fecha de expedición.

Oviedo, a 20 de diciembre de 2023

El Rector,



Ignacio Villaverde Menéndez